

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA DIRIGIDA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONCIENTICE SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS DEL USO DESMEDIDO DE PLÁSTICOS Y LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que estudian la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de plásticos.

Esta comisión, con fundamento en los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en relación a diversos 80, 81, 82, 84, 85, 157, 158 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

Antecedentes

En sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2019, la Dip. Cynthia Ileana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a instrumentar campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes que estudian la educación básica, sobre los principales riesgos del uso desmedido de plásticos. En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida en las oficinas de la Comisión de Educación el pasado 8 de febrero, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

Contenido de la proposición

La proponente cita la Agenda 2030 de las Organización de las Naciones Unidas (ONU), específicamente el objetivo #14 "Vida Submarina", en su meta

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

14.1 “De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación mariana de todo tipo [...]”.

En ese sentido, señala que “actualmente, los ríos, lagos, mares y el resto de los entornos naturales se ven afectados por la gran contaminación de los plásticos, siendo una de las amenazas para la salud y los ecosistemas a nivel global”.

En específico, la Dip. López Castro menciona que “los residuos sólidos como bolsas, botellas de plástico, popotes y otros desechos vertidos en los océanos desde tierra terminan siendo con frecuencia alimentos de mamíferos marinos, peces y aves que los confunden con comida”.

Continúa manifestando que “para dimensionar la magnitud de esta problemática, la ONU menciona que tan sólo en 1950, el mundo produjo 1.5 millones de toneladas de plástico; y en 2016, aumentó a 300 millones de toneladas, con graves consecuencias para las plantas y los animales marinos. El plástico mata un millón de aves y más de 100 mil especies cada año”.

En lo concerniente a nuestro país, y particularmente a la Ciudad de México, “[...] habitan casi 9 millones de personas, que en conjunto tiran mil 350 millones de bolsas al año. Además, esta cantidad no considera las bolsas que se utilizan y se desechan en la zona conurbada, en la que habitan más de 12 millones de personas”.

Asimismo, la proponente señala que “la contaminación en los océanos es producto de actividades de la población que se desarrollan alrededor de ríos, mares, lagunas y manantiales. Dichas acciones se traducen en la llegada de diversos materiales nocivos, desde fertilizantes o plaguicidas, residuos sólidos provenientes de actividades industriales y de origen doméstico y agrícola”.

La problemática principal, de acuerdo con la Dip. López Castro, radica en que “diversos especialistas del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) advierten que la presencia de microplásticos en los mares va en acelerado aumento en el mundo y representa un peligro para los organismos marinos que sufren daños por ingestión y atragantamiento”.

El objetivo de la presente Proposición con Punto de Acuerdo es solicitar “[...] a la Secretaría de Educación Pública instrumente campañas informativas para concientizar a las niñas, niños y adolescentes sobre los principales riesgos del uso desmedido de plásticos, a fin de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030”.

Finalmente, la proponente señala que “es apremiante que el Estado mexicano lleve a cabo acciones orientadas a sensibilizar a las niñas, niños, jóvenes y la

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

población en general sobre la importancia de prevenir y combatir la contaminación de plásticos, la cual atenta contra el medio ambiente y la salud de las personas”.

Consideraciones

PRIMERA. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

SEGUNDA. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Agenda 2030, adoptados por la ONU y sus Estados parte como es el caso de México, tienen como objetivo #14 “Vida Submarina”. En específico, su meta 14.1 es “de aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes”.

TERCERA. De acuerdo con el artículo 7° de la Ley General de Educación,

la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

[...]

XI.- Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad. También se proporcionarán los elementos básicos de protección civil, mitigación y adaptación ante los efectos que representa el cambio climático y otros fenómenos naturales.

[...]

Por lo cual, es indispensable que la educación promueva hábitos en beneficio del cuidado del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, con la finalidad de preservar los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

CUARTA. Coincidiendo con la proponente, en la actualidad tanto ríos, lagos y mares se encuentran contaminados en grande medida por los plásticos, constituyendo una amenaza para la salud de las personas y de los ecosistemas en su conjunto.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

QUINTA. Considerando la enorme cantidad de residuos plásticos que generan las personas diariamente, es necesario emprender acciones que permitan encontrar una solución al problema. En este caso, la educación es un factor fundamental para concientizar sobre el uso desmedido de dicho material.

SEXTA. En ese sentido, la educación para el desarrollo sostenible tiene como objetivo

ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades, como también adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás, ahora y en el futuro, y a poner en práctica esas decisiones. Debemos pensar en un futuro en el que las consideraciones ambientales, sociales y económicas estén en equilibrio en la búsqueda del desarrollo y una buena calidad de vida.¹

Inculcar el respeto al medio ambiente a través de campañas educativas para crear conciencia sobre lo perjudicial que resulta el uso desmedido del plástico, tanto para las personas como para los ecosistemas en su conjunto, es fundamental.

Por lo expuesto, con fundamento en los artículos 82, 84 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el siguiente

Acuerdo

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que realice una campaña informativa dirigida a las niñas, niños y adolescentes, a través de la cual se concientice sobre los principales riesgos del uso desmedido de plásticos y la importancia de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Palacio Legislativo, 3 de abril de 2019

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) en Chile. (2017). Educación para el desarrollo sostenible. Disponible para consulta en: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-for-sustainable-development/>

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA DIRIGIDA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONCIENTICE SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS DEL USO DESMEDIDO DE PLÁSTICOS Y LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Adela Piña
Bernal**
Presidenta




**Dip. Flora Tania
Cruz Santos**
Secretaria



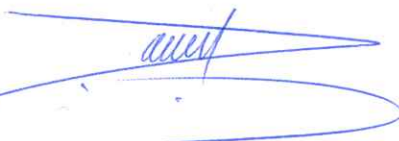

**Dip. Lorena del
Socorro Jiménez
Andrade**
Secretaria




**Dip. María Teresa
López Pérez**
Secretaria




**Dip. Zaira Ochoa
Valdivia**
Secretaria



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA DIRIGIDA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONCIENTICE SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS DEL USO DESMEDIDO DE PLÁSTICOS Y LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

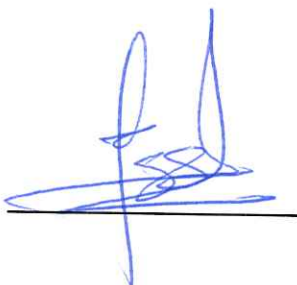
A Favor

En contra

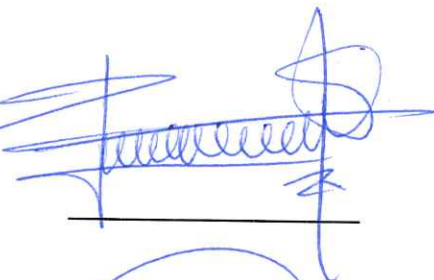
Abstención



**Dip. Azael Santiago
Chepi
Secretario**




**Dip. Juan Pablo
Sánchez Rodríguez
Secretario**




**Dip. Ernesto Alfonso
Robledo Leal
Secretario**




**Dip. María Marcela
Torres Peimbert
Secretaria**




**Dip. Cynthia Iliana
López Castro
Secretaria**



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA DIRIGIDA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONCIENTICE SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS DEL USO DESMEDIDO DE PLÁSTICOS Y LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

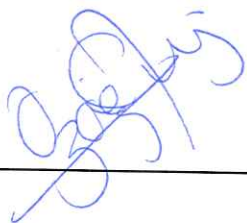
A Favor

En contra

Abstención



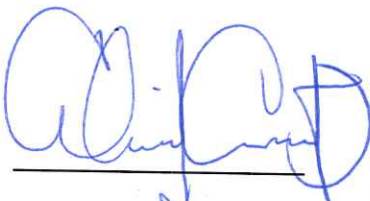
**Dip. Claudia Báez
Ruiz
Secretaria**




**Dip. Alfredo Femat
Bañuelos
Secretario**



**Dip. Abril Alcalá
Padilla
Secretaria**





**Dip. Mildred
Concepción Ávila
Vera
Integrante**





**Dip. María Chávez
Pérez
Integrante**



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA DIRIGIDA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONCIENTICE SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS DEL USO DESMEDIDO DE PLÁSTICOS Y LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Luis Eleusis L.
Córdova Morán
Integrante

[Signature]



Dip. Martha
Hortencia Garay
Cadena
Integrante

[Signature]



Dip. Ma. de Jesús
García Guardado
Integrante

[Signature]



Dip. Isabel
Margarita Guerra
Villarreal
Integrante

[Signature]



Dip. Annia Sarahi
Gómez Cárdenas
Integrante

[Signature]

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA DIRIGIDA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONCIENTICE SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS DEL USO DESMEDIDO DE PLÁSTICOS Y LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Kehila Abigail
Ku Escalante
Integrante**

[Signature]



**Dip. Felipe
Fernando Macías
Olvera
Integrante**

[Signature]



**Dip. Eudoxio
Morales Flores
Integrante**

[Signature]



**Dip. José Luis
Montalvo Luna
Integrante**

[Signature]



**Dip. Jorge Luis
Montes Nieves
Integrante**

[Signature]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA DIRIGIDA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONCIENTICE SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS DEL USO DESMEDIDO DE PLÁSTICOS Y LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Estela Núñez
Álvarez**
Integrante



**Dip. Carmen Patricia
Palma Olvera**
Integrante



**Dip. Francisco Javier
Ramírez Navarrete**
Integrante



**Dip. Roberto
Antonio Rubio
Montejo**
Integrante



**Dip. Idalia Reyes
Miguel**
Integrante

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE REALICE UNA CAMPAÑA INFORMATIVA DIRIGIDA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONCIENTICE SOBRE LOS PRINCIPALES RIESGOS DEL USO DESMEDIDO DE PLÁSTICOS Y LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

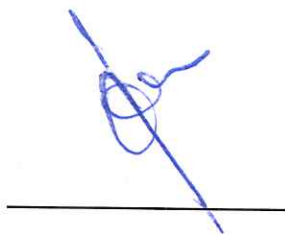
A Favor

En contra

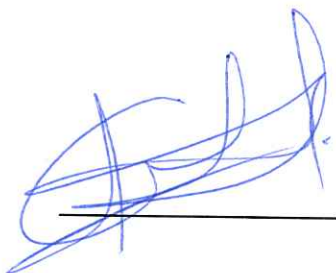
Abstención



**Dip. Mario Alberto
Rodríguez Carrillo**
Integrante



**Dip. Erika Mariana
Rosas Uribe**
Integrante



**Dip. Irán Santiago
Manuel**
Integrante

